



INFORME 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.3.2.6.1.12. del Decreto 1073 de 2015 que establece:

“Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios deberán informar a la comunidad, a través de medios de información masiva y por lo menos una vez al año, la utilización de manera precisa que dieron de los subsidios (...):”

Nos permitimos informar los valores de Subsidios Otorgados en el año 2024:

Estrato	Año 2024
Estrato 2	\$ 1.707.121
Estrato 3	\$ 1.060.273
Distrito Riegos	\$ 4.376.432.274
Total, Subsidios Otorgados	\$ 4.379.199.668

El valor del Superávit resultante de los valores cruzados con las contribuciones fue girado al comercializador incumbente respectivo.